

anuncios particulares

COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA CAMPO DE CALATRAVA ALMAGRO

Convocatoria a Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a todos los usuarios de la MASb Campo de Calatrava a Junta General ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de julio de 2020, a las diecinueve horas (siete de la tarde) en primera convocatoria y a las 19:30 horas (siete y media de la tarde) en segunda, en el parque situado en la Avenida de los Toreros, junto a la Plaza de Toros y la Ermita de San Cristóbal, de la localidad de Moral de Calatrava (Ciudad Real), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria de 15 de junio de 2019.
2. Informe de la Presidenta.
3. Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y memoria de actividades desarrolladas durante el ejercicio de 2019.
4. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y de los Presupuestos de ingresos y gastos del ejercicio 2020, a propuesta de la Junta de Gobierno.
5. Informe sobre la propuesta de Confederación Hidrográfica del Guadiana, del Programa de Actuación de la MASb Campo de Calatrava y estado actual del procedimiento.
6. Ruegos y Preguntas.

En la ciudad de Almagro (Ciudad Real), a diez de junio de dos mil veinte, la Presidenta de la Comunidad de Usuarios de la MASb Campo de Calatrava, María de las Nieves Molina Roldán.

Derecho de asistencia a la Junta General.

Los usuarios podrán asistir y ejercer su derecho personalmente o por medio de sus representantes legales o voluntarios, para éstos últimos será suficiente la autorización escrita del partícipe representado bastantada por el secretario de la Comunidad, en el domicilio social, sito en Rambla de San Lázaro, número 15 de la ciudad de Almagro (Ciudad Real), en horario de 10 de la mañana a 13 de la tarde, de lunes a viernes y con una antelación mínima de cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta, es decir, hasta el próximo día 17 de julio de 2020, conforme a lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos.

Nota informativa.

Esta Junta General ordinaria se llevará a cabo garantizando todas las normativas sanitarias a trabajadores y público, velando así por el bienestar y la salud de todas las personas convocadas. Para ello, entre otras medidas, se contará con la debida separación entre los asistentes, lo que nos lleva a limitar el aforo a un máximo de quinientas personas.

Le rogamos disculpen las molestias que estas medidas pudieran conllevar.

Anuncio número 1386

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>